

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PLANMARCHE S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020**

Quito, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 15H00, al no poder celebrar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en forma presencial por el estado de excepción en el territorio ecuatoriano debido a la actual emergencia sanitaria frente al Covid-19, se reúnen las accionistas de la Compañía **PLANMARCHE S.A.**, a través de medios telemáticos, bajo la siguiente distribución:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>%</u>
Camila Avellán Pinto	720,00	720	90,00%
Maria Gabriela Avellán Cobo	<u>80,00</u>	<u>80</u>	<u>10,00%</u>
Total	<u>800,00</u>	<u>800</u>	<u>100,00%</u>

Hallándose presente las señoras accionistas que representan la totalidad del Capital Social y la señorita Myriam Pasquel Meneses en su calidad de Comisaria Principal y la señora Katty Núñez en calidad de Secretaria Ad-hoc por decisión unánime de las señoras accionistas, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General la señora Avellan Cobo María Gabriela como Presidenta. La Presidenta, declara instalada la sesión luego que la Secretaria Ad-hoc certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de las señoras accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal de Accionistas que es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 4) Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019
- 5) Designación de Comisario para el año 2020.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019

A petición de la Presidenta, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, y procede a dar lectura al Informe, el cual se adhiere a la presente Acta. Una vez sometido a votación, las señoras accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.

2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

A petición de la Presidenta, toma la palabra la Comisaria Principal, quien procede a dar lectura de su informe. Una vez sometido a votación, las señoras accionistas resuelven por

unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Se pone a consideración de las accionistas los estados financieros correspondientes al año 2019, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y notas a los estados financieros, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Una vez sometido a votación, las señoras accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4) Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta, y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2019 generó una pérdida de US\$95.251,36, la cual se espera compensar con los resultados a generarse en el año 2020. Una vez sometido a votación, las señoras accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los resultados del año 2019.

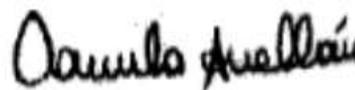
5) Designación de Comisario para el año 2020.

Toma la palabra la señora Presidenta quien manifiesta que para el año 2020, se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que seleccione al Comisario y negocie sus honorarios. Una vez sometido a votación, las señoras accionistas resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar lo mencionado.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 16h00.

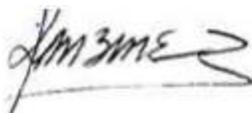


Avellán Cobo María Gabriela
Presidenta - Accionista



Avellán Pinto Camila María
Accionista

Celebrada el día de hoy 20 de abril del 2020, a las dieciséis horas. LO CERTIFICO



Katty Núñez B
Secretaria Ad-hoc